BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 84, fecha: miércoles, 06 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INSTALACIÓN DE SUPERMERCADO EN PLAZA DE SANTO DOMINGO 4-5, C/V CALLE COMANDANTE BARBERÁN

959

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que MERCADONA, S.A., ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de SUPERMERCADO, en la Plaza de Santo Domingo, 4-5 c/v calle Comandante Barberán, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación y/o la actividad que se pretende instalar, podrán consultar el expediente telemáticamente (expediente número 5915/2020) y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara, a 30 de Abril de 2020. El Alcalde-Presidente. Alberto Rojo Blas